INTERNACIONAL

Registró IWF 56 mil imágenes por abuso sexual infantil autogenerado en 2022

10 de agosto de 2022 · 4 min de lectura

El abuso sexual infantil autogenerado o vía internet generó 56 mil imágenes con contenido explícito de niños de 11 a 13 años de edad, esto drurante el primer semestre del 2022 a nivel mundial, además, este tipo de abuso en niñas y niños de siete a 10 años de edad aumentó 2/3 en el mismo periodo, así lo aseguró un informe lanzado por Internet Watch Foundation (IWF, por sus siglas en inglés).

Esta organización benéfica inglesa determinó que los niños son manipulados, engañados o extorsionados por adultos a través de aplicaciones, redes sociales o páginas web para que produzcan una imagen o un video de ellos mismos con contenido explicito. Los anteriores resultados se dieron luego de analizar casi 20 mil informes de contenido de abuso sexual infantil autogenerado registrado de enero a junio de este año. La tendencia mundial de esta práctica ha crecido rápidamente desde el inicio de la pandemia por COVID-19 con casos que involucran a ese grupo de edad y su aumento fue del 360% desde la primera mitad de 2020.

Por su parte, la directora ejecutiva de la IWF, Susie Hargreaves, expresó que, si los padres, tutores, cuidadores y los niños tuvieran la educación y conocimientos adecuados sobre el uso responsable de las tecnologías y el abuso sexual dentro del hogar, este delito sería “totalmente prevenible”. Agregó que el proyecto de *Ley de Seguridad en Línea* del Reino Unido es esencial para establecer un ejemplo regulatorio en todo el mundo, sin embargo, este se retrasó hasta el próximo otoño.

Dicho proyecto requiere que las empresas tecnológicas informen de cualquier material de abuso infantil en sus plataformas a la Agencia Nacional del Crimen, si no tienen un acuerdo con otro organismo, como el Centro Nacional para Niños Desaparecidos y Explotados de Estados Unidos. En caso de presentarse un caso de abuso sexual infantil autogenerado, el regulador de comunicaciones, Ofcom, tendrá el poder de multar a las empresas con 18 millones de libras esterlinas (equivalente a 441 millones 141 mil 480 pesos mexicanos) o el 10% de la facturación global y, en casos extremos, bloquear sitios web o aplicaciones.

> *“Solo cuando la educación de padres, cuidadores e hijos se une a los esfuerzos de las empresas tecnológicas, el gobierno, la policía y el tercer sector, podemos esperar detener la marea de estas imágenes criminales*
> *“El abuso sexual infantil, que es facilitado y capturado por la tecnología mediante una conexión a Internet, no requiere que el abusador esté físicamente presente y, con mayor frecuencia, ocurre cuando el niño está en su dormitorio, un supuesto 'espacio seguro' en el hogar familiar [...], por lo tanto, debería ser completamente prevenible”, sentenció la directora de IWF.*

A su vez, Tamsin McNally, gerente de la línea directa de IWF, afirmó que esta creciente cifra de abuso sexual infantil “podría deberse al encierro y a que los niños están más en casa y tienen acceso a Internet, o podría será que estamos descubriendo más casos porque nuestras técnicas para encontrar este tipo de contenido han mejorado”.

McNally agregó que la ambientación de las imágenes y videos fue impactante, pues esta actividad ocurre en la intimidad de sus casas, también advirtió en el informe anual de este año que las imágenes de abuso sexual infantil autogeneradas se crean usando cámaras web o teléfonos inteligentes y luego se comparten en línea en un número creciente de plataformas.

Ante este panorama mundial, en México se han tomado medidas para erradicar el delito de corrupción de menores a través de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México (CDMX), ya que la Unidad de Inteligencia Cibernética de la Policía de Investigación desarrolló una campaña para promover cinco acciones en casa para su prevención:

1.- Se le sugiere supervisar a los padres de familia, tutores o cuidadores el uso de dispositivos electrónicos; fijar horarios en los que puedan estar presentes para supervisar a los menores de edad y a los adolescentes.

2. Utilizar aplicaciones de control parental y configurar esta función en los dispositivos electrónicos con conexión a internet para que los buscadores y plataformas solo ofrezcan contenidos adecuados a las edades de las niñas, niños y adolescentes.

3. Descargar aplicaciones desarrolladas para menores, en su versión niños o kids.

4. Considerar el uso de dispositivos electrónicos principalmente para actividades académicas. No se trata de prohibirles a los infantes o adolescentes el acceso a internet.

5. Mantener comunicación entre padres e hijos para generar confianza para que este tipo de conductas delictivas no vulneren la integridad psicológica, física y emocional de cada niña, niño y adolescente.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/internacional/registro-iwf-56-mil-imagenes-por-abuso-sexual-infantil-autogenerado-en-2022
Descargado el 21 de noviembre de 2026.